



LORD FOOL

Derecho a Respuesta

Joaquín Edwards Bello, periodista y escritor de ceja, culto, ingenioso y, a veces, algo enojón, disfrutaba las discrepancias y los saencha partido. En sus novelas, como "La Chica del Crillon", "El Roto", "En el Viejo Almendral" y aún en "El chileno en Madrid" y "Criollos en París", hay numerosos ejemplos de su genio e ingenio creativos. Pero es en sus crónicas donde resulta, con brillo desprovisto de soberbia, el gracejo de su lenguaje bien manejado.

En cierta polémica "fabricada" por un señor que buscaba medir, no su espada, sino la pluma con el segundo Premio Nacional de Literatura que llevó el país --el primero, en 1842, fue Augusto D'Halmar--, le espetó, ante la aparente mansodumbre socarrona del autor, algunas sentencias que pretendían de pública lección.

Joaquín demoró en responder, porque aunque rápido de mente le gustaba el suspense, con un mordaz artículo titulado "Pega, pero escucha". Se limitaba a relatar, con sencillez, el episodio referido por Philarén. Discurría Temístocles con el espartano Eurybiades, comandante de la flota. Súbitamente enfadó y levantó el bastón para pegarle. Temístocles pronunció serio la histórica frase y el otro, muy cuerdo, eligió seguir los consejos del general ateniense.

Aunque no hubo alusión alguna a su encendido contradictor, quien era hombre de armas tomar, este se puso el sayo y partió al diario a entregar "su respuesta" al literato.

—Vengo a dar a usted un mal rato y

exigir el derecho a respuesta --le dijo blandiendo unas cuartillas ante sus ojos.

—Desculde, usted, dijo Edwards Bello, después de leer el escrito. Me había preocupado al verlo, porque sé de sus afanes pugilísticos, pero veo que entendió el mensaje de Temístocles. Ahora, si lo que quiere es un duelo, pluma en ristre, deje, no más esta respuesta, cierto de que aparecerá. Claro, no se queje, ni altere, sólo recuerde que yo empleo el idioma con tanta o más efectividad que usted sus puños.

El señor soñó, tendió su mano a Joaquín y dijo:

—¡No me haga caso y devuélvame esa tontería que acabo de darle! Además, ofrezco a usted mis excusas...

Si las polémicas antaño atraían lectores, la contumacia de algunos adversarios terminaron por dejarlas de lado, por aburridas. Sólo quedó el derecho a respuesta, que es ajustado a razones.

Por eso, con galanura y buena intención, debo agradecer al señor Director del Tránsito de Antofagasta, quien me ha enseñado, artículo 143 de la ley 18.290 en mano, por qué cambiaron el disco 1°are de 21 de Mayo con Condell a Condell con 21 de Mayo. Si me permite, quisiera decir, entonces, que durante más de cinco años, tal vez inadvertidamente, desobedecieron el mandato legal, que habrían corregido ahora... Por lo demás, ese presuntivo olvido reglamentario, mucho ayudó, porque no daba, como ahora, elige libre a los eneclives líneas 7, que en materia de respeto al prójimo no merecen esa nota, sino un cero.

El Mercurio, Antofagasta-Catamarca, 20-01-1993 p. 3.

Derecho a respuesta [artículo] Lord Fool.

Libros y documentos

AUTORÍA

Lord Fool

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Derecho a respuesta [artículo] Lord Fool.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)